

LISLOP S.A.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2011

Econ. Magdalena Moina
REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS AUDITORAS N° SC-RNAE-631

Ing. Humberto Chumbi P.
DIRECTOR DE AUDITORIA

AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

INFORME PRELIMINAR DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Para: Los Señores Accionistas y Directorio de la EMPRESA LISLOP S.A.

- 1. Hemos auditado el Balance General adjunto de LISLOP S.A.; así como, el Estado de Resultados, la Evolución del Patrimonio, el Flujo de Efectivo y las Notas Contables Explicativas; al 31 de diciembre 2011, copias de los mismos debidamente avalizados entregados por la Administración, se anexa.*

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 2. Revelamos que la preparación y emisión de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.*
- 3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en primer numeral, fueron preparados de acuerdo con las prácticas y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's.*

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

- 4. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.*

Declaración del contenido de nuestra auditoría:

- 4.1.- La Auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.*
- 4.2.- Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados NEC's y de las estimaciones importantes hechas por la Administración.*
- 4.3.- Así, como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINIÓN

5. *En nuestra opinión, y acorde a nuestras notas que a continuación revelamos, los referidos estados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LISLOP S.A., al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones, flujo de efectivo y evolución del patrimonio, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y lo que se diga en contrario en otras Notas que a continuación se numeran.*
6. *Debido a lo explicado en el párrafo 3, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Accionistas de LISLOP S.A., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Organismo de Control en la Resolución N° 03.Q.ICI.002 y otros organismos de control, y no debe ser usado para otros propósitos.*

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

7. *De acuerdo con la Resolución SRI 0898 publicada en el suplemento del R.O. 484 de diciembre 31 de 2001, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de 2011, será presentado por separado hasta mayo de 31 del 2012, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del Informe de Cumplimiento Tributario*

Cuenca, a 12 de Abril del 2012



Econ. Magdalena Moina
REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS AUDITORAS N° SC-RNAE-631

INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 de LISLOP S.A, se realizó de conformidad al Contrato de "Servicios Profesionales" acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

1. La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las NEC's; Principios y Normas de General Aceptación de Auditoría, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.
2. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
3. Estimular a la Administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
4. Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA N° 01

DISPOSICIONES LEGALES.

LISLOP S.A., la constitución fue el 17 de septiembre de 1998 ante el Notario Público Quinto suplente del Cantón Cuenca, doctor Fernando Moscoso Romero.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

"Lislop S.A., se dedicará de manera especial a la importación, exportación, deposito aduanero y comercial de mercaderías de importación de transito, internación temporal para maquila, etc. Asesoría contable, servicio de auditoría interna y externa. La compañía puede en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley relacionados con su objeto principal, incluyendo la inversión en otras compañías.

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

LISLOP S.A., se encuentra ubicada en Cuenca calle Av. Paucarbamba 4-55 y Luis Moreno Mora. Teléfonos 072880425 / 072880178. Fax 072814913

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, en todo lo que las NEC's no contempla se aplica las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA ENTIDAD EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos; se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

INVERSIONES FINANCIERAS.- Se encuentra registrado debidamente diversificadas y controladas por la Administración y se mantiene bajo custodia física de la Administración.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- Las cuentas por cobrar se encuentran debidamente segregadas en función a su origen; así, clientes, empleados, tributos, otros.

PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el periodo, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

INVENTARIOS.- Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año:

Vehículos	5 años.
Instalaciones y adecuaciones	5 años.
Muebles y enseres	10 años.
Maquinaria y equipo	10 años.
Equipo de oficina	10 años.
Equipos de computación	5 años.

Los costos de los Terrenos están valuados y segregados en la clasificación de activos no depreciables.

USIOP S.A. - INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.- Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos, ejemplo garantías.

La administración revela al pie del Balance General, las Garantías presentadas.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- Se registra sobre la base de la emisión de facturas a los Clientes.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

INTERESES GANADOS.- Se lleva a resultados en base a su causación.

SEGURIDAD SOCIAL.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, y otros.

JUBILACIÓN PATRONAL.- La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronal, están actuarialmente determinadas por una empresa especializada en la materia, siempre que se refiere al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma Entidad.

PASIVOS.- Están Registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales.

PRESTAMOS A ACCIONISTAS.- Debe cumplir con la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

RECORDATORIO: La compañía en este tipo de préstamos debe retener el Impuesto a la Renta.

TRIBUTACIÓN.- La Compañía esta sujeta a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía distribuye el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

IMPUESTO A LA RENTA.- La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 24% para sociedades, la cual se puede disminuir al 15% cuando la utilidad es reinvertida mediante su capitalización.

CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS.- Esta conformado como contrapartida a las cuentas de orden deudor, por garantías y otros.

CAPITAL SOCIAL.- Son aportes realizados en especie o efectivo por Accionistas; que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una con un costo de un dólar de Estados Unidos de Norte América.

USLOP S.A. - INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

RESERVAS.- Legal, de acuerdo a la Ley de Compañías se toma de la Utilidad anual, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad; Reserva de Capital por revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originada en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente transferidos a estas cuentas, el saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo; Reserva Facultativa por resolución de los accionistas con un determinado fin; y, por Revalorización de Activos, conforme determina la Superintendencia de Compañías mediante un Perito Calificado por este organismo de control.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- Se registra sobre la base de emisión de facturas a los Clientes.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se considera como adiciones a los activos fijos pertinentes.

PLAN DE CUENTAS: El Plan de Cuentas y sus Códigos revelan los movimientos de todas y cada una de las transacciones, con un ordenamiento de liquidez en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

PROCESO CICLO CONTABLE.- Análisis; Registro; Control; Información; e, Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.- Documentación sustentatoria original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Cumplimiento de las disposiciones: administrativas, tributarias y otras legales; y, Partida doble.

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN.- Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA.- Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- BALANCE GENERAL;
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS;
- 3.- ESTADO QUE PRESENTA TODOS LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y
- 5.- NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.

MONEDA UTILIZADA.- Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

ACTIVO \$ 2.348.026,00

NOTA N° 03 - ACTIVO DISPONIBLE

USLOP S.A. - INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

DISPONIBLE	Año 2011	Año 2012	Variación
Caja	604,66	426,42	178,24
Bancos	66.181,19	64.330,47	1.850,72
SUMA DISPONIBLE:	66.785,85	64.756,89	2.028,96

Composición Caja

Caja Chica

\$ 604,66

Las Cajas Chicas se mantendrán con el saldo de creación y las reposiciones se debitarán a los gastos con crédito a bancos.

Composición Bancos, su saldo es controlado mensualmente mediante conciliaciones Bancarias.

Pichincha Cta.	N° 30901384-04	\$ 52.700,31
Proamerica Cta.	N° 01-01588924	\$ 11.076,31
Pichincha Euros Cta.	N° 47493685-00	\$ 2.404,57

NOTA N° 04 - ACTIVO EXIGIBLE

EXIGIBLE	Año 2011	Año 2010	Variación
Clientes	627.766,98	441.203,45	186.563,53
Menos: Provisión cuentas por cobrar	-13.394,19	-8.183,48	
Préstamo personal	50.705,80	24.559,45	26.146,35
Préstamo a socios	1.000,00	1.000,00	-
Anticipo proveedores	2.509,24	298.114,33	-295.605,09
SUMA EXIGIBLE:	668.587,83	756.693,75	-88.105,92

El Exigible no produce intereses, está representando el 28,47 % del Activo total.

Carteras de Clientes:

Clientes por cobrar	\$ 627.766,98
Menos: Provisión cuentas incobrables	\$ 13.394,19

Se aprovisiona de acuerdo a la LRTI el 1% de Cuentas por Cobrar Clientes año económico 2011.

Anticipo, debe ser continuamente dado un seguimiento para su liquidación.

Art. 37.- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

"...Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento, y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

A todos los efectos previstos en la ley de Régimen Tributario, cuando se haga referencia a la tarifa general del Impuesto a la Renta de Sociedades, entiéndase a la misma en el porcentaje del 24%, en los términos previstos en el inciso primero del presente artículo."

USLOP S.A. - INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE**NOTA N° 05 - ACTIVO REALIZABLE**

REALIZABLE	Año 2011	Año 2010	Variación
Inventario general	421.876,27	540.465,82	- 118.589,55
Mercaderías en tránsito	341.281,92	2.286,53	338.995,39
SUMA REALIZABLE:	763.158,19	542.752,35	220.405,84

Constituye bienes que la compañía comercializa.

El Inventario está formado por stock en Cuenca.

Mercaderías en tránsito, son importaciones en proceso.

NOTA N° 06 - PAGOS ANTICIPADOS

PAGOS ANTICIPADOS	Año 2011	Año 2010	Variación
Retención IR	2.692,65	20.571,96	- 17.879,31
Impuesto a la Renta	-	3.827,30	- 3.827,30
SUMA PAGOS ANTICIPADOS:	2.692,65	24.399,26	- 21.706,61

Pagos anticipados tributación:

Crédito Tributario IVA \$ 2.692,65

NOTA N° 07 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Año 2011	Año 2010	Variación
Activo fijo depreciable	56.536,72	56.536,72	-
Menos: Depreciación acumulada	-45.235,24	-43.536,64	-1.698,60
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE - TERRENOS	830.500,00	310.994,09	519.505,91
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE - CONSTRUCCIONES	-	-	-
ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	-	-	-
Menos: AMORTIZACIÓN	-	-	-
SUMA ACTIVO FIJO:	841.801,48	323.994,17	517.807,31

Se mantiene con el costo histórico los bienes.

La depreciación se ejecuta con el método de "línea recta".

Vehículo	\$ 26.937,91
Menos: Depreciación acumulada	\$ 26.937,91
Muebles y enseres	\$ 1.731,50
Menos: Depreciación acumulada	\$ 389,44
Equipo de cómputo y software	\$ 11.471,18
Menos: Depreciación acumulada	\$ 11.019,83

USLOP S.A. - INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Equipo de oficina	\$ 1.145,28
Menos: Depreciación acumulada	\$ 1.145,28
Sistemas Contables	\$ 2.990,00
Menos: Depreciación acumulada	\$ 2.990,00
Maquinaria y Equipo	\$ 12.260,85
Menos: Depreciación acumulada	\$ 2.752,78
Terrenos	\$ 830.500,00

NOTA 1: No existen Auxiliares de Mayor General que revelen la aplicación de la fórmula de la Depreciación Lineal; por ende, no se puede determinar la depreciación acumulativa por cada uno de los bienes.

NOTA 2: No se ha reclasificado el Activo no Depreciable de los Depreciables.

PASIVO \$ 1.064.084,00

NOTA N° 08 - PASIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE	Año 2011	Año 2010	Variación
Proveedores del exterior	153.260,60	269.883,95	- 116.623,35
Proveedores nacionales	115.078,37	23.796,41	91.281,96
Impuestos por pagar	55.723,29	21.166,76	34.556,53
Otras cuentas por pagar	19.935,94	57.883,89	- 37.947,95
Obligaciones financieras	720.085,80	36.138,42	683.947,38
SUMA PASIVO CORRIENTE:	1.064.084,00	408.869,43	655.214,57

Impuesto por pagar:

IVA por pagar	\$ 11.671,87
Impuesto a la Renta Empresa	\$ 13.742,89
Impuesto a la Renta por pagar	\$ 4.598,97
15% Participación Trabajadores	\$ 30.851,23

Otras cuentas por pagar:

Beneficios Sociales por pagar	\$ 11.671,87
IESS por pagar	\$ 3.887,43
Anticipos Clientes	\$ 4.005,04
Otras	\$ 372,25

Obligaciones Financieras: Negociaciones de cartera con promedio de plazo de 120 días, con una tasa de interés del 9.74%

Bco. Pichincha Préstamo (8-12-2011)	\$ 40.500,00
Bco. Pichincha Préstamo (8-11-2011)	\$ 90.000,00
Bco. Pichincha Préstamo (27-12-2011)	\$ 86.250,00
Bco. Pichincha Préstamo (3-10-2011)	\$ 130.000,00
Bco. Pichincha Préstamo (28-12-2011)	\$ 355.799,50
Bco. Pichincha Préstamo (8-11-2011)	\$ 17.536,22

UISLOP S.A. - INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE**NOTA N° 9 - PASIVO A LARGO PLAZO**

PASIVO LARGO PLAZO	Año 2011	Año 2010	Variación
Obligaciones Financieras	253.874,00	277.350,00	-23.476,00
Préstamos de socios	646.985,40	649.143,55	-2.158,15
Jubilacion Patronal y Desahucio	51.463,02	-	51.463,02
SUMA PASIVO LARGO PLAZO:	952.322,42	926.493,55	-25.634,15

Préstamos hipotecarios:

Bco. Pichincha Préstamo 1145513-00

\$ 253.874,00

Las tasas de interés de los préstamos, se encuentran en los Contratos debidamente detallado.

La Jubilación Patronal debe aprovisionarse mediante un estudio Actuarial realizado por personas calificadas.

Ley de Régimen Tributario Interno. "13.- (Sustituido por el Art. 72 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;..."

NOTA N° 10 - PATRIMONIO \$ 331.618,60

PATRIMONIO	Año 2011	Año 2010	Variación
Capital Social	90.600,00	90.600,00	-
Aporte para Futura Capitalización	75.740,00	75.740,00	-
Reservas	-	-	-
Utilidad no distribuida años anteriores	131.478,50	33.800,10	97.678,40
Resultado del Ejercicio	33.800,10	153.989,41	-120.189,31
SUMA PATRIMONIO:	331.618,60	354.129,51	-22.510,91

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; el patrimonio y su composición se revelan de acuerdo con los registros contables.

Conformación del Capital Social:

Susana Polo Eljuri	\$ 89.640,00
Agustín Peralta	\$ 960,00

Aporte para futura capitalización:

Susana Polo Eljuri	\$ 74.937,46
Agustín Peralta	\$ 802,54

No se ha contabilizado las Reservas.

No se encuentra contabilizada la Conciliación Tributaria.

UISOP S.A. - INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

NOTA N° 11 - ESTADO DE RESULTADOS.

COMPARACION RESULTADOS	Año 2011	Año 2010	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	3.926.063,70	3.307.772,21	618.291,49
GASTOS OPERACIONALES	-3.722.567,82	-3.133.061,79	-589.506,03
UTILIDAD NETA EN OPERACIÓN:	203.495,88	174.710,42	28.785,46
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.179,00	2.382,92	-203,92
GASTOS NO OPERACIONALES	-	-	-
UTILIDAD NO OPERACIONAL:	2.179,00	2.382,92	-203,92
UTILIDAD/PERDIDA AÑO ECONOMICO:	205.674,88	177.093,34	28.581,54

Los Ingresos, provienen del cumplimiento del objeto de la Compañía en varias ciudades del país. Los gastos, se acumulan por los costos de las mercaderías y los gastos operacionales que se realizan.

NOTA N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, están ceñidos a nuestros papeles de trabajo y se emiten en atención a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En nuestra opinión, sustenta la racionalidad contable de sus saldos.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela "no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances", desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

OPINION DEL CONTROL INTERNO.

PARA: LOS ACCIONISTAS DE LISLOP S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NEA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de LISLOP S.A.

La administración de LISLOP S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, las mismas que están incluidas en un informe especial. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante las visitas practicadas y que deben continuarse cumpliendo.

Se requiere capacitación profunda de las Normas Internacionales de Información financiera NIIF's y Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, las mismas que deben implantarse conforme detalla la Superintendencia de Compañías en su Resolución N° 8.G.DSC. Transcribimos lo pertinente:

"ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de Accionistas o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a). Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
-

- (b). Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c). Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de Accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente."

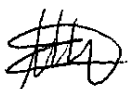
Lo referente a las NIIF's, es de responsabilidad directa de la Gerencia, básicamente involucrado al personal del área contable.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, tenemos en curso la Ley de Equidad Tributaria y el correspondiente Reglamento para la aplicación de la LORTI, de lo que es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga al señor Contador/a de la Empresa y demás personal involucrado en el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios serios; para esto, es menester del apoyo nutrido de la Gerencia, considerando que no es un gasto sino una inversión en beneficio de la compañía.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga a los señores Contadores de las Empresas y demás personal involucrado en el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios serios.

Gerencia General, dará el apoyo necesario para la capacitación sobre las NIIF's.

Cuenca, a 12 de Abril de 2012.



Econ. Magdalena Moina
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-631

LISLOP S.A. - INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Resolución SRI N° 0898 publicada en el suplemento del R.O. 484 de diciembre 31 de 2001, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2010, será presentado por separado hasta 31 de Mayo del 2012, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria.

CARTA CONFIDENCIAL A GERENCIA.

Carta confidencial a Gerencia General, dentro de los plazos previstos.

LISLOP S.A.
BALANCE GENERAL
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Caja-Bancos	66,785.85	Documentos y Cuentas por Pagar	268,339.14
		Proveedores	268,339.14
Cuentas y Documentos por Cobrar	668,587.83	Obligaciones con Inst. financieras	720,085.81
Clientes	611,764.98	Préstamos	720,085.81
(-) Provision Cuentas Incobrables	13,394.19		
Otras Cuentas por Cobrar	70,217.04	Otras Cuentas por Pagar	75,846.10
Gastos Anticipados	2,692.65	Anticipo Clientes	4,005.04
Impuestos Anticipados	2,692.65	Impuestos por Pagar	25,058.26
		Beneficios Sociales	42,523.10
Inventarios	768,158.19	Aportes x pagar	3,887.43
		Otras Cuentas por Pagar	372.27
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,506,224.52	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,064,271.05
Activo Fijo - Neto	841,801.48	PASIVO LARGO PLAZO	952,322.50
		Beneficios x pagar	51463.02
		Pasivo Diferido	
		Préstamos y Sobregiros	253,874.07
		Otras cuentas por pagar	646,985.41
		TOTAL PASIVO	2,016,593.55
		PATRIMONIO	
		Capital Social	90,600.00
		Aportes Futura Cap.	75,740.00
		Resultados de Ejer. Ant.	33,800.10
		Resultados del Ejercicio	131,292.35
TOTAL ACTIVOS	2,348,026.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,348,026.00

Lic. Juan Moscoso
GERENTE

C.P.A. Magaly Bustamante
CONTADOR
RUC: 0104283924001

LISLOP S.A.
BALANCE DE RESULTADOS
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INGRESOS

Ventas Netas	3,926,063.70
Otros ingresos	2,179.00

TOTAL INGRESOS

3,928,242.70

Costo de Venta

2,713,310.64

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

1,214,932.06

GASTOS DE ADMINISTRACION, VENTAS Y FINANCIERO

Gastos Administrativos	397,352.73
------------------------	------------

Gastos de Ventas	533,150.79
------------------	------------

Gastos Financieros	72,196.90
--------------------	-----------

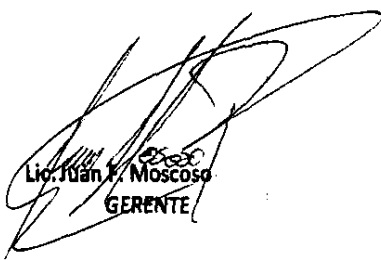
Gastos no Deducibles	6,556.76
----------------------	----------

TOTAL GASTOS

1,009,257.18

RESULTADOS DEL EJERCICIO

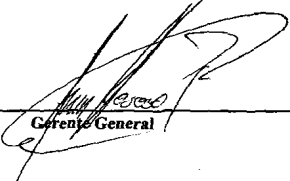
205,674.88

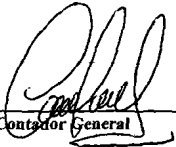

Lio. Juan F. Moscoso
GERENTE


C.P.A. Magaly Bustamante
CONTADOR
RUC: 0104283924001

LISLOP S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO al 31 de diciembre del año 2011, en U.S.D.

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		-311,236.16
Incremento Documentos y cuentas por cobrar	88,105.92	
Incremento Inventarios	-225,405.84	
Incremento Otros activos corrientes	21,706.61	
Incremento Pasivo de corto plazo	-195,642.85	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-517,807.31
Disminución en propiedad planta y equipo	-517,807.31	
Sin movimiento en activo no corriente	-	
Sin movimiento en acciones y participaciones	-	
Disminución en activo diferido	-	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		831,072.43
Disminución en Pasivo a largo plazo	876,873.42	
Disminución en Pasivo diferido	-	
Sin movimiento en Capital social	-	
Sin movimiento en Reservas: legal y facultativa (no se contabiliza conciliación tributaria)	-	
Incremento en Aportes futura capitalización	-	
Utilidad del ejercicio	-45,800.99	
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		2,028.96
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO		64,756.89
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO		66,785.85
PRUEBA		2,028.96


Gerente General


Contador General

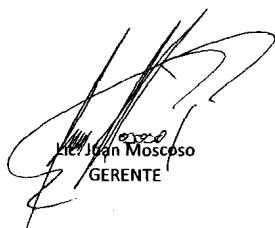
LISLOP S.A.

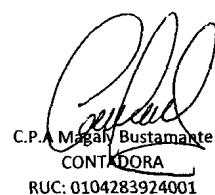
Hoja de Trabajo para el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO al 31 de diciembre del año 2011, en U.S.D.

CUENTAS	Auxiliar	Año 2011	Auxiliar	Año 2010	Diferencias	Efectivo	Operaciones	Inversiones	Financiamiento
Caja y sus equivalentes		66,785.85		64,756.89	2,028.96	-2,028.96	-	-	-
Documentos y cuentas por cobrar		668,587.83		756,693.75	-88,105.92		88,105.92	-	-
Inventarios		768,158.19		542,752.35	225,405.84		-225,405.84	-	-
Otros activos corrientes		2,692.65		24,399.26	-21,706.61		21,706.61	-	-
Total activos corrientes		1,506,224.52		1,388,602.25	117,622.27		-	-	-
Activo fijo no depreciable	830,500.00	830,500.00	275,994.09	310,994.09			-	-	-
Activo fijo depreciable	11,301.48	56,536.72	116,301.14	56,536.72			-	-	-
Menos: Depreciación acumulada	-45,235.24	-45,235.24	-43,536.64	-43,536.64			-	-	-
Propiedades, planta y equipo		841,801.48		323,994.17	517,807.31		-	-517,807.31	-
Activo no corriente				-	-		-	-	-
Acciones y participaciones		-		-	-		-	-	-
Activo diferido		-		-	-		-	-	-
Total activos fijos y otros		841,801.48		323,994.17	517,807.31		-	-	-
Total de Activos		2,348,026.00		1,712,596.42	635,429.58		-	-	-
Pasivo de corto plazo		1,064,271.05		1,259,913.90	-195,642.85		-195,642.85	-	-
Total pasivo corriente		1,064,271.05		1,259,913.90	-195,642.85		-	-	-
Pasivo no corriente		952,322.50		75,449.08	876,873.42		-	-	876,873.42
Pasivo diferido				-	-		-	-	-
Total pasivo no corriente		952,322.50		75,449.08	876,873.42		-	-	-
Total de Pasivos		2,016,593.55		1,335,362.98	681,230.57		-	-	-
Capital social		90,600.00		90,600.00	-		-	-	-
Reservas: De capital y otros sup.		-		-	-		-	-	-
Aportes futura capitalización		75,740.00		75,740.00	-		-	-	-
Resultados no distribuidos		165,092.45		210,893.44	-45,800.99		-	-	-45,800.99
Total patrimonio neto		331,432.45		377,233.44	-45,800.99		-	-	-
Total pasivos y Patrimonio Neto		2,348,026.00		1,712,596.42	-635,429.58	-2,028.96	-311,236.16	-517,807.31	831,072.43

LISLOP S.A
EVOLUCION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	CAPITAL SOCIAL	APORTE DE SOCIOS PARA F. CAPITALIZ.	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	90,600.00	75,740.00	33,800.10	177,093.34	377,233.44
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO			177,093.34	(177,093.34)	
TRANSFERENCIA DE DIVIDENDOS POR PAGAR			(177,093.34)		(177,093.34)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	90,600.00	75,740.00	33,800.10	131,292.35	331,432.45


Mr. Juan Moscoso
GERENTE


C.P.A. Magaly Bustamante
CONTADOR
RUC: 0104283924001

NOTAS EXPLICATIVAS PERIODO 2011

Caja – Bancos:

- Representa el dinero en efectivo y el valor de los depósitos a favor del negocio, hechos en distintas instituciones bancarias, manejándose en éstas la mayor parte de liquidez del giro del negocio.

Dentro de esta cuenta están tres Caja Chicas de los siguientes valores:

- Cuenca: \$390.66
- Bodega: \$110.00
- Quito: \$100.00

Cuentas y documentos por cobrar:

- Son todas las deudas pendientes que mantienen nuestros clientes con la empresa.
- Son los anticipos y prestamos que los empleados tienen entre otros lo que se le descuenta después de su salario.

Provisiones de cuentas incobrables:

- Se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro al cabo de un año de haber comenzado las gestiones de cobro sin resultados positivos. En tales casos, es una práctica contable de aceptación general crear una provisión para ser aplicada al saldo de dichas cuentas al cierre de cada ejercicio económico.

Inventario de mercadería:

- Son los bienes comprados para ser revendidos, que aún no han sido vendidos a partir de la fecha del balance.

Mercaderías en tránsito:

- Son todos los anticipos transferidos a los proveedores para la producción o entrega del producto.

Activos:

- Son activos a largo plazo que se presentan de acuerdo a la clasificación del balance de la empresa. Estos activos se amortizan durante su vida útil.
- Tenemos la cuenta de terrenos a crecido porque adquirimos un terreno en este año.

Cuentas y Documentos por pagar a CORTO PLAZO:

- Tenemos clasificado como: cuentas por pagar a proveedores nacionales - extranjeros y entidades financieras.

Cuentas y Documentos por pagar a LARGO PLAZO:

- Préstamos financieros y provisiones de Jubilación, desahucio.
- Préstamo de las accionistas y dividendos por pagar a la Sra. Susana Polo para el giro del negocio.

Ventas:

- Ventas realizadas del periodo 1 enero al 31 de diciembre 2011 que realizo la entidad.

Transportes:

- Es el valor que se cobra en la factura por entrega a domicilio de la mercadería vendida.

Mantenimiento y reparaciones:

- Mantenimiento de las bodegas de la Av. Paucarbamba y Av. Toril incluyendo arreglos de estructuras y reparaciones de maquinarias de bodega en general, (montacargas, cortadoras de cerámica, taladros etc.)

Arrendamiento de inmuebles:

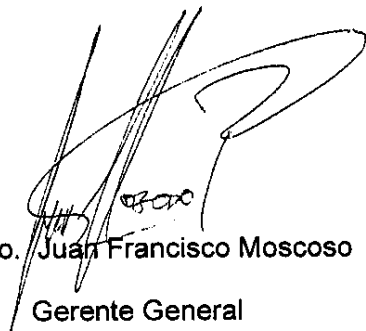
- Arriendo del local de Av. Paucarbamba 4-55 (Cuenca), Julio Zaldumbide 398 (Quito) y bodega en Ricardo Darquea 2-41(Cuenca)

Promoción y publicidad:

- Las publicidades realizadas para mejorar nuestras ventas, incluyendo publicaciones, cuñas en medios de comunicación indicando nuestras ofertas, promociones y ferias que realizamos periódicamente en nuestra empresa.
- También incluye muestras y exhibidores de nuestros productos para nuestros clientes sobre todo potenciales, estas exhibiciones son cambiadas cada que nos llega un producto nuevo.

Gastos no deducibles:

- Jubilación patronal es un gasto no deducible porque los valores calculados son de los empleados menores a 10 años de trabajo.
- Desahucio es un gasto no deducible de acuerdo a lo dispone ley de régimen tributario.



Lcdo. Juan Francisco Moscoso
Gerente General

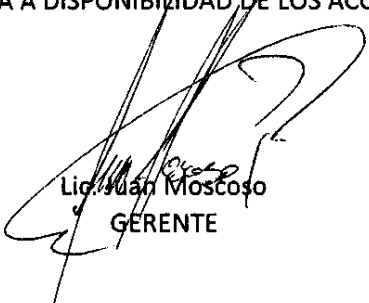
C.P.A. Magaly Bustamante

Contador

RUC: 0104283924001

LISLOP S.A
CONCILIACION TRIBUTARIA
RESULTADOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Utilidad Contable		205,674.88
Participación de Trabajadores	15%	30,851.23
Más: Gastos no Deducibles		6,556.76
Jubilación Patronal menos a 10 años	3,754.03	
Desahucio	2,802.73	
Menos: Ingresos Exentos		
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO DE IMPUESTO A LA RENTA		181,380.41
Impuesto a la Renta	24%	43,531.30
UTILIDAD NETA A DISPOSIBILIDAD DE LOS ACCIONISTAS		131,292.35



Lic. Juan Moscoso
GERENTE



C.P.A. Magaly Bustamante
CONTADOR
RUC: 0104283924001